



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000446

Quintero 11 FEB. 2016

VISTOS:

La solicitud de caducidad de la Patente comercial, a nombre de ALIME VILMA ZETT PINO de fecha 29 de Enero del 2016.

El Informe N° 691/16 de fecha 02 de Febrero del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial, con giro de establecimiento de comida rápida, local ubicado en Luis de la Cruz N° 2824 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ALIME VILMA ZETT PINO**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- RGC/YGS/MIVP/MBVP/pdl



Inspectores
Municipales

INFORME N° 691/16

QUINTERO, MARTES 02 DE FEBRERO DEL 2016.

DE: MARCO AVENDAÑO VALENZUELA
ENCARGADO DE INSPECTORES

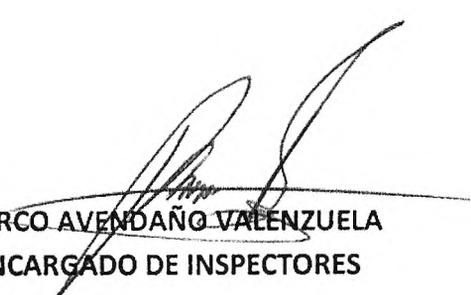
A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADO OFICINA PATENTES COMERCIALES

Junto con saludarle y según lo solicitado por la encargada del DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, en el memorándum N° 77/16, con fecha 01 de febrero de 2016, en donde se solicita un informe de caducidad, de la contribuyente SRA ALIME VILMA ZETT PINO, ubicado en LUIS DE LA CRUZ N° 2824, de la comuna de QUINTERO, y con giro de ESTABLECIMIENTO DE COMIDA RÁPIDA. Llegando al lugar nos percatamos que el lugar se encuentra cerrado y sin funcionamiento.

Se adjunta fotografía para este informe.

Saluda Atentamente a usted.




MARCO AVENDAÑO VALENZUELA
ENCARGADO DE INSPECTORES

Distribución:

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MAV/jvf


04.02.16
Rosca